

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA

Los estudiantes de nuevo ingreso Nacionales deben presentar:

- **Original y dos copias del título de Bachillerato en Educación Media.** Los Estudiantes egresados de colegios o sistemas de bachillerato nacionales que no tengan el título en el momento de la matrícula (por ser ésta anterior al período de entrega de su título), se le autorizará matricular con una certificación de Bachiller en Enseñanza Media emitida por la institución correspondiente, dándole un plazo máximo de dos meses para presentar el título original. En caso de incumplimiento la institución congelará su matrícula hasta tanto no presente el documento correspondiente.
- **Comprobante impreso de la boleta Estudiante de Nuevo Ingreso a la UTN.** Es muy importante que verifiquen la información suministrada antes de darle *enviar o guardar*. Al completar la boleta, el sistema automáticamente enviará una copia del comprobante al correo que usted indique, por lo que es muy importante que verifique que sea la dirección correcta, ya que esta información no se podrá volver a incluir. Una vez enviada y desde su correo por favor imprímala. [Descargue la boleta en el vínculo que se adiciona en la página principal.](#)
- **Original y copia de cédula de identidad o de la tarjeta de identificación de menores.**
- **Comprobante de depósito bancario.** [Descargue la información con las cuentas y los montos en el vínculo que se adiciona en la página principal.](#)
- **Boleta de aceptación de seguro de accidentes para Universitarios del INS.** Debe leer el contrato, completar la boleta y presentarla en Registro de sede el día de la matrícula. [Descargue la boleta en el vínculo que se adiciona en la página principal.](#)

Podrá autorizar a otra persona a efectuar su matrícula, siempre y cuando adjunte además de los requisitos anteriormente descritos los siguientes documentos:

- a. **Carta de autorización extendida por el interesado donde indique el trámite que desea efectuar y los datos (nombre y cédula) de la persona que se está autorizando.**
- b. **Fotocopia de la cédula del interesado y del autorizado a realizar el trámite de matrícula.**

Los estudiantes Extranjeros de nuevo ingreso deben presentar los siguientes documentos:

- Original y copia autenticada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de que son bachilleres en la enseñanza media.
- Original y copia del reconocimiento de estudios extranjeros otorgado por el Consejo Superior de Educación.
- Fotografía reciente tamaño pasaporte.
- Cédula de residencia o permiso de estudio.
- En caso de que los estudiantes extranjeros no tengan los documentos especificados en los incisos a y b, se le autorizará matricular con el original y copia de Bachiller en Enseñanza Media emitida por la institución del país de origen, dándole un plazo máximo de tres meses para presentar los documentos en regla. En caso de incumplimiento la institución congelará su matrícula hasta tanto no presente el documento correspondiente.
- Comprobante de depósito bancario. [Descargue la información con las cuentas y los montos en el vínculo que se adiciona en la página principal.](#)
- Comprobante impreso de la boleta Estudiante de Nuevo Ingreso a la UTN. Es muy importante que verifiquen la información suministrada antes de darle *enviar o guardar*. Al completar la boleta, el sistema automáticamente enviará una copia del comprobante al correo que usted indique, por lo que es muy importante que verifique que sea la dirección correcta, ya que esta información no se podrá volver a incluir. Una vez enviada y desde su correo por favor imprímala. [Descargue la boleta en el vínculo que se adiciona en la página principal.](#)
- Boleta de aceptación de seguro de accidentes para Universitarios del INS. Debe leer el contrato, completar la boleta y presentarla en Registro de sede el día de la matrícula. [Descargue el contrato en el vínculo que se adiciona en la página principal.](#)

Podrá autorizar a otra persona a efectuar su matrícula, siempre y cuando adjunte además de los requisitos anteriormente descritos los siguientes documentos:

- c. Carta de autorización extendida por el interesado donde indique el trámite que desea efectuar y los datos (nombre y cédula) de la persona que se está autorizando.
- d. Fotocopia de la cédula del interesado y del autorizado a realizar el trámite de matrícula.